

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN EMPRESA - H. AYUNTAMIENTO

TEQUILA, VER SIENDO LAS 10:00:00 AM HRS. DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2019, REUNIDOS EN EL SITIO DE LA OBRA EN LA COMUNIDAD DE OXTOTITLA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

LA EMPRESA ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR: ING. ANDRÉS HERNÁNDEZ VIVEROS Y

EL H. AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR LOS C.C.:
LIC. JAVIER MISSAEL GARCÍA ZEPAHUA E ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME.
PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE.

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA:

PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO AGUA FRÍA - MOXALA - OXTOTITLA

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2019301680124	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: (INVITACIÓN RESTRINGIDA)		
	(A) ADJUDICACIÓN DIRECTA.	(B) INVITACIÓN RESTRINGIDA.	(C) LICITACIÓN PÚBLICA
CALENDARIO REAL DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: 578,410.57	FECHA DE INICIO: 27 de mayo de 2019	FECHA DE TÉRMINO: 025 de julio de 2019	
No. DE CONTRATO: MTE-FORTAMUNDF-IR-2019301680124	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.		
ANTICIPO: 0.00	No. DE FIANZA: ----	FECHA: ----	
POR CUMPLIMIENTO:	No. DE FIANZA: 2002022	FECHA: 24 DE MAYO DE 2019	

DESCRIPCIÓN PREPONDERANTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

- REGISTRO DE TRAZO DEFINITIVO Y REFERENCIAS
- ESTUDIO DE GEOTECNIA.
- DATOS DE CONSTRUCCION DE ALINEAMIENTOS HORIZONTAL Y VERTICAL.
- DATOS DE SECCIONES DE CONSTRUCCION DE PROYECTO RASANTE.
- PROYECTO DE SUBRASANTE, CALCULO DE VOLUMEN Y MOVIMIENTO DE TERRACERIAS POR KILOMETRO.
- PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL INCLUYE PLANOS DEFINITIVOS.

RELACION DE LAS ESTIMACIONES.

ESTIMACIÓN	IMPORTE DE ESTIMACIÓN	MONTO COBRADO
ANTICIPO		0.00
ESTIMACIÓN 1	249,781.11	249,781.11
ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO	328,629.46	328,629.46
TOTAL SUMAS	578,410.57	599,778.07

UNA VEZ, VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE , MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE POR DERECHO LE CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 10:35 HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN TRES TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA, DAMOS FE POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

ENTREGA

POR LA EMPRESA:

ANEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE DE CONFORMIDAD
POR EL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
2018-2021

LIC. JAVIER MISSAEL GARCÍA ZEPAHUÁ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE
MUNICIPAL



ING. ALBERTO JORGE MORALES JACONE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
2018-2021
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS